PRESUPUESTO OFICIAL

ANÁLISIS ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que se tiene previsto contratar con persona natural la ejecución del siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.", y que la misma recae en persona natural de reconocida idoneidad en la materia objeto del contrato, con experiencia específica acreditada superior a la mínima exigida.

Para establecer el costo probable de los servicios se revisaron los antecedentes contractuales de EMPULEBRIJA E.S.P. con objeto igual o similar, el plazo de ejecución, el valor mensual pactado y las actividades asociadas a la conducción de los vehículos institucionales.

Como antecedentes directos se identificaron el Contrato No. 031-2026, suscrito con MARCO ANTONIO PADILLA RINCÓN para prestar servicios de apoyo a la gestión como conductor de los vehículos de propiedad de la Empresa, cuyo valor mensual fue de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000), y el Contrato No. 006-2026, con objeto similar de apoyo a la gestión como conductor, pactado con una remuneración mensual equivalente aproximada de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000).

CPS	OBJETO	PERIODO	HONORARIOS MENSUALES
031-2026	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.	16/01/2026 a 22/09/2026	$3.500.000
006-2026	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.	03/01/2026 a 30/06/2026	$3.500.000

Teniendo en cuenta los antecedentes contractuales señalados, se fija como valor mensual de referencia la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000), incluidos impuestos y gravámenes a que haya lugar.

Considerando que el plazo previsto de ejecución contractual es de DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, equivalente para efectos económicos a ochenta (80) días, bajo el criterio de meses de treinta (30) días, el presupuesto oficial asciende a NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($9.333.333).

En el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa deberá existir la apropiación presupuestal correspondiente por valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($9.333.333), incluidos impuestos y gravámenes a que haya lugar.

En consecuencia, el presente análisis económico justifica presupuestalmente el valor del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.". El valor del futuro contrato se cancelará con cargo al rubro presupuestal general de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2026, con cargo a la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se solicitará a la oficina de tesorería de la Empresa.

MARIA CONSUELO SOLANO FONSECA
Subgerente Administrativa y Comercial
Supervisora